

**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y TECNICOS DE LA ARQUITECTURA E
INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

Ley 3198- Per. Jur. Res. N° 18/98- C.U.I.T N° 30-58423396-2- I.V.A Exento- Res. D.G.I 3419. Art 3° Inc.1
Avda. Roca 1277 – 2° piso Telefax: 0298 4422133 8332- Gral. Roca- RIO NEGRO

VISTO:

La resolución del Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos N° 201/2017, donde se reemplaza en la Delegación de Viedma al Consejero Titular constructor de 3° Félix Eugenio Berón por el Maestro Mayor de Obras Miguel Villablanca Poblete;

CONSIDERANDO:

Que es necesario renovar el uso de la firma en la Cuenta Corriente N° 314-002534/2 del Banco Santander Río, sucursal Viedma, que se utiliza para el funcionamiento de la Delegación de la ciudad homónima.

Que en consecuencia, corresponde dictar el instrumento legal que lo avale.

POR ELLO

En virtud de las Facultades Legales y Estatutarias

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y
TÉCNICOS DE LA ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

RESUELVE:

Artículo 1º) Autorizar a las siguientes personas de la Circunscripción I a registrar su firma en forma conjunta en la sucursal de Viedma, en la cuenta corriente N° 314-002534/2, para uso de la Delegación Viedma:

Consejero Titular: Ingeniero Civil Darío Sebastián García, DNI N° 20.750.435 / Matrícula A-3581-1.-----

Consejero Titular: Maestro Mayor de Obras Miguel Villablanca Poblete, DNI N° 17.695.512 / Matrícula B1-641-1.-----

Artículo 2º) Comuníquese a las autoridades del Banco Santander Río a fin de proceder al registro de firmas.-----

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.-----

Dada en la ciudad de General Roca, a los 13 días del mes de diciembre del año 2017.

RESOLUCIÓN N° 202/2017

Const. Jorge M. Castaño
Tesorero



Ing. Eléct. Roberto A. Fieg
Presidente